



AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIAGO

P.A.C.A.

PLAN DE ACCIÓN EN CALIDAD Y MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

IMPRESO NORMALIZADO Nº 8

BAJA DE ANIMAL DE COMPAÑÍA

D/D^a _____, CON
DNI _____, EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
_____, NIF _____, DOMICILIO A EFECTOS
DE NOTIFICACIONES EN_
_____, CALLE _____ Nº _____,
TELEFONO _____.

EXPONE:

PRIMERO: Que es propietario/a de un animal ⁽¹⁾ de compañía cuyo registro censal es obligatorio en el Excmo. Ayuntamiento a tenor de la Orden de 28 de Julio de 2004 de la Consejería de Agricultura de la JCCM, por ser residencia habitual del animal.

SEGUNDO: Que dicha obligación fue cumplimentada por quien suscribe asignándole el número de registro _____

TERCERO: Que procede la baja definitiva/modificación de los datos del animal por la siguiente contingencia

- Robo del Animal
- Muerte del Animal
- Pérdida o extravío
- Cambio de Titularidad

Que en base a los antecedentes vistos,

SOLICITA:

I.- Que se proceda a la baja⁽²⁾ del animal en el Registro Correspondiente o al cambio de titularidad adjuntando para tal fin a la documentación la siguiente.

- Fotocopia del DNI del nuevo propietario.
- Certificado Oficial de Identificación del animal con datos del nuevo propietario
- Copia del pasaporte para Animales de Compañía con datos del nuevo propietario
- Otras: _____

CASTELLAR DE SANTIAGO, ___ DE _____ DE 200__

SR. ALCALDE-PRESIDENTE. AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIAGO.

(1) Todas las especies de perros (canis familiares), y voluntariamente los gatos.

(2) No requiere ninguna documentación, solo el impreso firmado ante el Funcionario